

Miércoles 03 de septiembre de 2014

APRUEBA PLENO DEL ITAIP CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL PROYECTO POT 2.0



- Se citó a la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 10 de septiembre las 11:00 horas.

En la sesión ordinaria número 35 del pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública llevada a cabo el día 03 de septiembre del presente año, se pasó lista de asistencia y declaración de quórum dos asistencias; instalada la sesión el Secretario Ejecutivo leyó el orden del día, acto seguido se ratificó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de agosto de 2014.



En asuntos de la primera Ponencia, el Consejero Isidro Rodríguez Reyes desahogó el procedimiento de queja en contra de la Secretaría de Salud por el silencio del Sujeto Obligado al no responder una solicitud, esta queja es fundada y el recayó de nueva cuenta, por lo que se requiere que en un término de cinco días, responda a la solicitud presentada; el siguiente recurso es un recurso de revisión en contra de la Secretaría de Contraloría donde se solicita los documentos anexos a un oficio enviado a la Auditoría Superior de la Federación, el Sujeto Obligado emite dos acuerdos de reserva, en el acto se analiza que la información pedida son los estados financieros, pero estos no son supuestos de reserva, al contrario, es información mínima de oficio, no cumple la formalidad de la Ley y no son inadecuados, por lo tanto se revocan los dos acuerdos, se requiere al Sujeto Obligado emita unos de disponibilidad y entreguen la información; por último se analizaron ocho recursos de revisión en contra de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, en todos los casos se solicitó lo mismo, por el mismo solicitante, solo cambiando los años, pidieron el listado de empresas dadas de alta de en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 para hacer la perforación impregnado de emulsión, el Sujeto Obligado emite un acuerdo de prevención porque dentro de su estructura no existe este término, el solicitante corrige todas las solicitudes colocando el nombre adecuado y se le da las respuestas junto con los acuerdos de disponibilidad, por tal motivo se confirman los acuerdos.

Posteriormente se sortearon cuatro procedimientos de queja en contra de la Secretaría de Salud, así como dos recursos de revisión en contra de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental y el Ayuntamiento de Jalapa, quedando repartidos entre las tres Ponencias.

Finalmente se aprobó el cronograma de trabajo del proyecto POT 2.0 el cual consiste en mejorar los portales de transparencia, se requiere una evolución de estas plataformas electrónicas, para hacerlas interactivas y que su interfaz invite a las personas a consultar información pública.

